

HERRAJES EXPRESS S.R.L.

SAN MARTIN
VILLA CARLOS PA
349 VILLA CARLOS PAZ

2380 01 5152 2

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Datos de los integrantes de la Cuenta

Apellido y Nombre: HERRAJES EXPRESS S.R.L.
CUIT/CUIL/CDI: 30717325466
Participación en cuenta: TITULAR

Apellido y Nombre: _____
CUIT/CUIL/CDI: _____
Participación en cuenta: _____

Apellido y Nombre: _____
CUIT/CUIL/CDI: _____
Participación en cuenta: _____

Período: 01/12/2025	30/12/2025	Número de Cuenta: 56748/04	Tipo de Cuenta: BANCA DE EMPRESAS
Moneda: PESOS		Tipo de Orden: UNIPER.	Cantidad de integrantes: 1
CBU: 0200349601000005674847	IVA: RESPONSABLE INSCRIPTO		

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
01/12		SALDO RES. ANTERIOR			-42.029,98
01/12		DEB.X INTE.SDO.DEUDO	310,92		-42.340,90
01/12		DEB SELLADO ADEL CC	4,14		-42.345,04
01/12		IVA *INTERESES*	32,65		-42.377,69
01/12		IMP.S/OPER.DEBITOS	1,87		-42.379,56
01/12		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,20		-42.379,76
01/12		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,02		-42.379,78
01/12		IMP.S/OPER.DEBITOS	34402	13,50	-42.393,28
01/12		IMP.S/OPER.DEBITOS	993862	13,50	-42.406,78
01/12		IMP.S/OPER.CREDITOS	34402	300,00	-42.706,78
01/12		IMP.S/OPER.CREDITOS	993862	300,00	-43.006,78
01/12		RECAUDACION SIRCERB	34402	2.250,00	-45.256,78
01/12		RECAUDACION SIRCERB	993862	2.250,00	-47.506,78
01/12		CRED.TRANSFERENC.ATM	34402	50.000,00	2.493,22
01/12		CRED.TRANSFERENC.ATM	993862	50.000,00	52.493,22
04/12		IMP.S/OPER.DEBITOS	285107	22,13	52.471,09
04/12		IMP.S/OPER.DEBITOS	623306	16,91	52.454,18
04/12		IMP.S/OPER.CREDITOS	285107	491,75	51.962,43
04/12		IMP.S/OPER.CREDITOS	623306	375,70	51.586,73
04/12		RECAUDACION SIRCERB	285107	3.688,11	47.898,62
04/12		RECAUDACION SIRCERB	623306	2.817,74	45.080,88
04/12		CRED.TRANSFERENC.ATM	285107	81.958,00	127.038,88
04/12		CRED.TRANSFERENC.ATM	623306	62.616,50	189.655,38
05/12		IMP.S/OPER.DEBITOS	776112	1.050,00	188.605,38
05/12		TRANSF.HB-G	776112	175.000,00	13.605,38
15/12		IMP.S/OPER.DEBITOS	377947	167,14	13.438,24
15/12		IMP.S/OPER.CREDITOS	377947	3.714,29	9.723,95
15/12		TRANSF.HB.E	398829	600.000,00	-590.276,05

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de sus emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a <http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Régimen de transparencia.asp>. Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: HERRAJES EXPRESS S.R.L.
 Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Período: 01/12/2025 30/12/2025

Número de Cuenta: 56748/04

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
15/12	TRANSF.CTO HB G	377947		619.047,65	28.771,60
15/12	RECAUDACION SIRCREEB	377947	27.857,14		914,46
29/12	CJE.VAL.OT.BC/SC.ECH	63309977		2.965.395,12	2.966.309,58
29/12	IVA PERCEPC.RG 2408	63039530	220,48		2.966.089,10
29/12	IVA PERCEPC.RG 2408	63309977	524,87		2.965.564,23
29/12	CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ	63039530		612.443,60	3.578.007,83
29/12	IVA 21% *COMISIONES*	63039530	1.543,36		3.576.464,47
29/12	IVA 21% *COMISIONES*	63309977	3.674,12		3.572.790,35
29/12	COM.CV.OT.B.S/SUCBPC	63039530	7.349,32		3.565.441,03
29/12	COM.CV.OT.B.C/SUCBPC	63309977	17.495,83		3.547.945,20
29/12	IMP.S/OPER.DEBITOS	63039530	44,10		3.547.901,10
29/12	IMP.S/OPER.DEBITOS	63039530	9,26		3.547.891,84
29/12	IMP.S/OPER.DEBITOS	63039530	1,32		3.547.890,52
29/12	IMP.S/OPER.DEBITOS	63039530	165,36		3.547.725,16
29/12	IMP.S/OPER.DEBITOS	63309977	104,97		3.547.620,19
29/12	IMP.S/OPER.DEBITOS	63309977	22,04		3.547.598,15
29/12	IMP.S/OPER.DEBITOS	63309977	3,15		3.547.595,00
29/12	IMP.S/OPER.DEBITOS	63309977	800,66		3.546.794,34
29/12	IMP.S/OPER.CREDITOS	63039530	3.674,66		3.543.119,68
29/12	IMP.S/OPER.CREDITOS	63309977	17.792,37		3.525.327,31
29/12	RECAUDACION SIRCREEB	63039530	27.559,96		3.497.767,35
29/12	RECAUDACION SIRCREEB	63309977	133.442,78		3.364.324,57
30/12	IVA PERCEPC.RG 2408		1.230,00		3.363.094,57
30/12	IVA 21% *COMISIONES*		8.610,00		3.354.484,57
30/12	IVA 21% *COMISIONES*	9196045	84,00		3.354.400,57
30/12	GTO.MAN./COM.VARIAS		41.000,00		3.313.400,57
30/12	IMP.S/OPER.DEBITOS		246,00		3.313.154,57
30/12	IMP.S/OPER.DEBITOS		51,66		3.313.102,91
30/12	IMP.S/OPER.DEBITOS		7,38		3.313.095,53
30/12	IMP.S/OPER.DEBITOS	9196045	2,40		3.313.093,13
30/12	IMP.S/OPER.DEBITOS	9196045	0,50		3.313.092,63
30/12	COM.TF.O/B.DT	9196045	400,00		3.312.692,63
30/12	TF.DB.MT.INT/P	9196045	3.350.000,00		-37.307,37

Total Impuesto al Valor Agregado: \$13.944,13
 Total Imp. Ley de Competitividad: \$29.392,84
 Total Imp.L.Competitiv. Credito Compensable: \$0.00
 Total SIRCREEB: \$199.865,73
 Total SIRCREEB CBA: \$0.00
 Total SIRCREEB C.A.B.A.: \$0.00
 Total SIRCREEB Sta. Fe.: \$0.00
 Total Percepciones C.A.B.A.: \$0.00
 Total Percepciones por consumos en el exterior: \$0.00

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de sus emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a <http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Régimen de transparencia.asp>. Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.